



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley **sobre medidas urgentes para el impulso de la competitividad y la sostenibilidad de las explotaciones agrarias y la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria**, para su debate en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Madrid, 26 de febrero de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ
DIPUTADA

Fdo.: Milagros MARCOS ORTEGA
DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2013, la renta agraria tuvo una evolución ascendente, con un crecimiento de un 40% entre 2013 y 2018, que se ha truncado drásticamente este año, aunque en 2018 ya se advirtió un cambio de tendencia. La segunda estimación de la renta agraria de 2019, que se sitúa en 26.179,6 millones de euros, refleja un descenso del -7,3% a precios corrientes con respecto al año anterior. La variación de la previsión inicial fue incluso peor para la renta agraria real por unidad de trabajo anual, que tiene en cuenta la inflación, con un descenso del -9,7%.

El retroceso de la renta agraria española se produce como consecuencia de un descenso importante del valor de la actividad agrícola, especialmente por la bajada de los precios (-2,6%) en origen, especialmente en el aceite de oliva o las frutas y hortalizas, pero que también ha repercutido en la carne de bovino, ovino, aves y huevos. Otro factor en la bajada de la renta es el aumento los consumos intermedios o costes de producción (+3,2%), debido al mayor precio de productos y servicios y al aumento de volumen de insumos y productos consumido.

Por otra parte, la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la negociación en curso del Marco Financiero Plurianual para el próximo periodo 2021-2027, amenazan seriamente el capítulo destinado a la Política Agraria Común, tanto en el primer pilar (ayudas directas), como en el segundo (Fondo de Desarrollo Rural). Las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC) al sector agrario representan el 30% de la renta media que perciben los agricultores de España. Sin estas ayudas la remuneración media que recibe el agricultor sería el 35% de la media de los salarios del resto de sectores. Este dato pone de manifiesto la importancia de la PAC para la viabilidad de buena parte de las explotaciones agrarias.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Otra dimensión en la que se constata la crisis del sector agrario es el empleo. El Sistema Especial Agrario cerró 2019 con 762.993 afiliados medios, un -0,83%, mientras el paro agrícola subió en diciembre un 1,58% en tasa interanual. Con datos del mes de enero, se han destruido 49.796 empleos en el sector agrario, lo que supone una tasa interanual del -6%.

En determinados sectores, además, como el aceite y las frutas y hortalizas, se atraviesa una crisis de precios, agravada por la especulación en los mercados o la entrada de mercancías procedentes de terceros países a bajos costes. A ello se añade la crisis de aranceles impuesta por la administración norteamericana a determinados productos españoles, como la aceituna, el aceite o el vino, éste en menor medida.

En consecuencia, es necesario adoptar medidas a corto y a medio plazo, con carácter urgente, para paliar estas dificultades y para seguir manteniendo un sector moderno, competitivo y sostenible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

C.DIP 13620 26/02/2020 17:18



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

Elaborar un Plan de Choque con medidas presupuestarias y fiscales urgentes.

1. *Elaborar un Plan para la Gestión de Crisis Agrarias y Estabilización de Rentas que permita dar respuesta inmediata cuando surjan situaciones imprevistas.*
2. *Revisar el sistema de Seguros Agrarios, incrementando las aportaciones presupuestarias que permitan hacerlo atractivo a todos los cultivos. El nuevo Plan de Seguros Agrarios deberá contemplar:*
 - a. *mejorar y actualizar rendimientos en seguros existentes, que actualmente no hace atractiva la contratación, especialmente por el bajo rendimiento determinado actualmente.*
 - b. *Aquellas líneas que no tienen seguro, como la sequía en cultivos forrajeros.*
 - c. *un seguro de ingresos de explotación asociado a variaciones de precios y no al rendimiento de producciones.*
3. *Abordar en el mínimo plazo posible la reducción de módulos fiscales en los sectores con problemas sobrevenidos para ajustar su tributación a los ingresos reales.*
4. *Desgravar las primas a la primera instalación de jóvenes y las inversiones en explotaciones agrarias.*
5. *Implantar líneas de préstamo bonificado para los sectores en crisis.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

6. *Analizar el impacto de la subida del Salario Mínimo Interprofesional, por regiones y sectores, en la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones agrarias y establecer mecanismos de compensación.*
7. *Bonificar las cotizaciones de la Seguridad Social en tanto persista la situación actual.*
8. *Implantar la tarifa de doble facturación eléctrica en la agricultura y la agroindustria a fin de que no haya que pagar potencia máxima durante 12 meses cuando su uso se limita a un periodo muy concreto del año.*
9. *Apoyar la transformación energética del sector, promocionando la implantación de energías alternativas.*
10. *Ejecutar y actualizar los múltiples Planes específicos existentes que apoyarían la mejora de diferentes sectores, como la fruta dulce, y que están sin aplicar con el consiguiente perjuicio para el sector.*
11. *Impulsar la modernización de infraestructuras de regadíos para poder mejorar los rendimientos y reducir costes de producción.*
12. *Impulsar la conectividad y garantizar el acceso ágil a internet en el cien por cien de los municipios rurales.*
13. *Renegociar con eficacia los aranceles que en este momento están penalizando las ventas de productos españoles muy por encima de nuestros principales competidores europeos.*
14. *Aprobar un Plan de control de la fauna silvestre que permita reducir la superpoblación existente de algunas especies, planes cinegéticos o alternativos que deberán ser impulsados por las instituciones competentes.*

C.DIP 13620 26/02/2020 17:18



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Activar medidas urgentes para contribuir al equilibrio de la cadena alimentaria.

15. *Reforzar los instrumentos para la vigilancia económica, el conocimiento de los mercados y los sistemas de alerta temprana.*
16. *Promover, asimismo, el diseño e implantación de instrumentos de garantía para la estabilización de rentas que complementen la PAC, y que faciliten a los productores la gestión de la volatilidad y el futuro de su actividad.*
17. *Iniciar con carácter inmediato la transposición de la Directiva (UE) 2019/633 relativa a prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro agrícola y alimentario.*
18. *Afrontar las reformas legislativas necesarias para impedir las prácticas comerciales desleales y la venta a pérdidas.*
19. *Desarrollar todos los instrumentos previstos en la Ley 12/2003, de la cadena alimentaria a fin de avanzar en el conocimiento de los costes de producción y su utilización como referencia en la estabilidad de dicha cadena.*
20. *Incrementar la actividad de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), para controlar el cumplimiento de medidas que mejoren el funcionamiento de la cadena alimentaria en lo que respecta a las relaciones comerciales entre los operadores.*
21. *Entablar un diálogo con todos los representantes de la cadena alimentaria para alcanzar un consenso en las medidas que garantice la estabilidad de los precios.*
22. *Impulsar una adecuada dimensión de las organizaciones cooperativas agroalimentarias para mejorar las condiciones del sector primario.*
23. *Impulsar el papel de las Organizaciones Interprofesionales.*



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Potenciar medidas que faciliten la comercialización exterior de forma competitiva

24. *Instar a la Unión Europea y a sus Estados miembros a un mayor control, en calidad y cantidad, de las importaciones de terceros países y a tener en cuenta la coyuntura de los productos agrarios españoles en la negociación de futuros acuerdos de comercio, garantizando siempre competencia en iguales condiciones de producción y control de calidad.*
25. *Colaborar en la apertura de mercados con el reimpulso del plan de internacionalización del sector agroalimentario.*
26. *Restablecer las relaciones diplomáticas y comerciales precisas para que los productos españoles no estén sometidos a aranceles diferentes a los de nuestros países competidores.*

Impulsar medidas que permitan la garantía de acceso a los fondos europeos y viabilidad de la aplicación de la normativa comunitaria

27. *Negociar los recursos necesarios para una PAC que asegure una renta viable y la sostenibilidad del sector a largo plazo, nunca con una dotación inferior a la actual.*
28. *Defender un paquete de ayudas europeas específicas de Desarrollo rural que vayan a impulsar la economía en zonas especialmente despobladas*
29. *Solicitar a la Unión Europea respuestas excepcionales ante plagas que están asolando cosechas como consecuencia de la prohibición del uso de determinados productos sin que existan alternativas que eviten la propagación, y que incluso están causando problemas de salud”.*